

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor (a):
MARLÓN ALEXANDER VILLARRAGA BUITRAGO
Presunto infractor
No aporta dirección
Ciudad.

Asunto	Citación por estado a Audiencia Pública
Referencia	Expediente No. 2017683490100588E
Comparendo	Comparendo No. 1111031543
Comportamiento	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

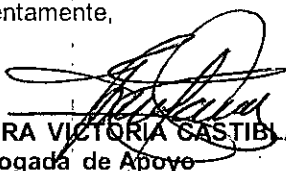
Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Tramite de Proceso Verbal Inmediato, del nuevo código de Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

Fecha y Hora:	tres (3) de noviembre de 2020 a las 10:00 am
Lugar:	Inspección 18-B
Dirección:	Calle 32 No. 23 – 62 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo en cumplimiento a la sentencia 349-2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho a la defensa, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Esta citación se envía a la dirección que el ciudadano aportó en el momento del comparendo, de igual manera se publica mediante estado para los casos de las personas que realizaron cambio de residencia o presenta inconsistencia de esta, al igual para quienes no aportaron dirección de correspondencia.

Atentamente,



DORA VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA
Abogada de Apoyo
Inspección de Policía 18-B RUU

